

1 ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1 Código (s) de referencia

CO.11001.AB.001.02

1.2 Título

Personería de Bogotá

1.3 Fecha (s)

Fechas extremas 1948-1977

1.4 Nivel de descripción

Fondo

1.5 Volumen y soporte de la unidad de descripción

588 tomos

2 ÁREA DE CONTEXTO

2.1 Nombre del o de los productor (es)

Personero Municipal (1888-1934)

Personería Municipal (1934-1957)

Personería Distrital (1957-1993)

Personería de Santafé de Bogotá (1993-1997)

Personería de Bogotá (1997-2013)

2.2 Historia Institucional¹

El cargo de personero aparece de manera constante durante los períodos colonial, republicano y parte del siglo XX asociado a funciones vinculadas con la protección de los intereses y derechos de los habitantes del territorio y con la vigilancia del cumplimiento de las funciones públicas relacionadas con la defensa de la salubridad, el manejo de mercados y el aseo de las calles, plazas, hospitales, cárceles y casas de beneficencia. En principio, la Ley del 11 de mayo de 1830 autorizó a los concejos municipales el nombramiento de Síndicos Personeros para promover lo conveniente al bien común; a partir de 1888, la Ley 149 o Código de Régimen Municipal reglamentó las funciones y competencias del Personero Municipal incluyendo las relacionadas con escuchar las quejas de los ciudadanos. Con la expedición de la Ley 72 de 1926, que reorganizó la administración municipal de Bogotá, el Personero inició su participación en el tema de los contratos y adquisiciones de bienes por parte del municipio, así como en la especialización de herramientas y procedimientos administrativos dedicados a la apropiación de predios de utilidad pública.

La conformación de la Personería Municipal se produjo en 1934 mediante el Acuerdo 10 del Concejo de Bogotá. Por estos años la Personería estuvo en relación estrecha con la

1

Una información más extensa sobre la historia de esta Institución puede consultarse en: José Manuel Jaramillo Giraldo. *Aproximación a la historia institucional de la Personería de Bogotá*. Archivo de Bogotá, 2006. Documento sin publicar, del que se tomaron los datos para escribir esta reseña.

Procuraduría General de la República y comenzó a contar dentro de sus empleados al oficial demográfico para el Paseo Bolívar y a los abogados de barrios, que protegían los intereses de compradores de lotes o casas en sectores obreros. Una de las funciones del nuevo personal consistió en remitir a la Contraloría, a la Alcaldía Municipal y a la Junta Asesora y de Contratos, los registros de los contratos suscritos por el Municipio. Con respecto a la elaboración de los contratos sobre compra, venta o permuta de inmuebles, la resolución número 5 de 1949 del Personero Municipal señaló las funciones de una nueva dependencia que asesoraría a la entidad en este sentido. Esta norma también formalizó la adscripción de la Procuraduría de Bienes a la Personería². A partir de la segunda mitad del siglo XX la Personería Municipal participó en instancias de impacto decisivo en la ciudad como en las Juntas de Planeación, Hacienda, Compras y Asesora y de Contratos. Entre los motivos de utilidad pública que determinaron la normatividad vigente para la década de los cincuenta y que a su vez repercutieron en las acciones de la Personería para adelantar procesos de expropiación y de conformación de los intereses públicos en el territorio de la ciudad, cabe mencionar obras de ornato, embellecimiento, seguridad, saneamiento, construcción, reconstrucción o modernización de barrios, apertura o ampliación de calles, edificaciones para mercados, plazas, parques y jardines públicos.

2

En 1957 el Consejo Administrativo del Distrito Especial determinó las funciones del Personero en su condición de representante del Consejo ante la administración pública y de defensor de los intereses jurídicos del Distrito, en el sentido de vigilar el desarrollo y la forma de los contratos que comprometieran al alcalde mayor de la ciudad. Así, según el Acuerdo número 15, correspondió a la Personería la redacción de los contratos celebrados por el Alcalde Mayor. Desde principios de los años ochenta, la Personería amplió sus ámbitos de acción hacia las nuevas instancias de representación de la participación ciudadana y el fortalecimiento de actuaciones en torno a la defensa, promoción y divulgación de los derechos humanos. En este último período se restringió la competencia de la personería en torno a la celebración de contratos.

2.3 Historia Archivística

La serie Contratos de la Personería fue transferida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. La Personería de Bogotá realizó su primera transferencia secundaria en el año 2009, en respuesta al criterio definido por el Archivo de Bogotá de transferir documentación anterior a 1965 en su estado natural.

Las series producidas por la Personería fueron identificadas por José Manuel Jaramillo (investigador del Archivo de Bogotá) durante el proceso de organización del fondo documental acumulado. Según su informe, las siguientes series presentaban continuidad cronológica:

Resoluciones del Personero 1940-1999

Decretos del Personero 1916-1999

Actas de Posesión de Funcionarios 1916-1981.

Bajo el criterio de transferir la documentación anterior a 1965, esta documentación fue fraccionada. Lo que ingresó al Archivo de Bogotá es mínimo y la otra parte de la documentación continúa en la Personería.

2.4 Forma de ingreso

Acopio por transferencia realizada el 18 de septiembre de 2006.

3 ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1 Alcance y Contenido

Estos documentos constituyen una fuente de gran valor histórico ya que permiten examinar la planeación y desarrollo urbano de Bogotá a través de la dinámica de compra de predios para la realización de obras públicas. De igual manera, los contratos de arrendamiento son un reflejo del desarrollo institucional de la ciudad ya que muestran los recursos aplicados por parte del sector público para contratar con particulares la prestación de servicios sociales a la comunidad. En el campo de la economía, la documentación da luces sobre la evolución de la contratación, indicando las formas legales puestas en práctica y la participación de los individuos o empresas contratantes, así como el accionar de la administración pública de la ciudad en este campo. También muestra formas de control del gasto público, reflejado en el uso de elementos técnicos y en el registro notarial de los documentos.

3.2 Valoración, selección y eliminación

Sobre esta documentación el Archivo de Bogotá no ha realizado procesos de valoración, selección o eliminación.

3.3 Nuevos ingresos

Acopio por transferencia realizada el 9 de diciembre de 2009. La Personería de Bogotá continuará transfiriendo la documentación que tenga valor patrimonial.

3.4 Organización

Contratos

Esta serie contiene 510 tomos de contratos celebrados entre 1948 y 1977 para la realización de obras públicas en Bogotá, como vías, redes de servicios públicos y edificios. Estos contratos de compra, venta o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles fueron establecidos entre particulares y el Personero Municipal quien era el funcionario responsable de firmarlos; por su parte, la Junta Asesora de Contratos, institución que existió a partir de 1934, autorizaba su realización.

Dentro de los tomos se encuentran planos cuyo tamaño no supone un riesgo para el soporte, y fotografías que hacen parte del documento, son tamaño carnet y están adheridas al folio.

Otros documentos que hacen parte de la segunda transferencia son: Informes de Personería, Código de policía, Acuerdos y Leyes.

4 ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.1 Condiciones de acceso

Libre consulta, de acuerdo con el derecho a la libertad de expresión e información consignado en la Constitución Nacional de 1991. Derechos fundamentales. Título II, Artículo 20.

4.2 Condiciones de reproducción

Según el reglamento de la sala de consulta.

4.3 Lengua / escritura (s) de los documentos

Español.

4.4 Características físicas y requisitos técnicos

Se desconocen.

4.5 Instrumentos de descripción

Inventario de contratos en formato Excel

5 ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.1 Existencia y localización de los documentos originales

Los documentos son originales.

5.2 Existencia y localización de copias

Se desconoce la existencia de copias.

5.3 Unidades de descripción relacionadas

Los contratos de la Personería, junto con los de otras instituciones del orden distrital, se hallan referenciados en los 108 tomos de Actas de la Junta Asesora de Contratos de los años 1934 a 1993 conservados por el Archivo de Bogotá. Por otra parte, los Contratos firmados entre el Municipio o el Distrito y los particulares eran autenticados en notaría, por lo cual debe permanecer información de aquellos en las respectivas notarías donde fueron registrados.

5.4 Nota de publicaciones

6 ÁREA DE NOTAS

6.1 Notas

La Dirección Archivo de Bogotá, en desarrollo de sus funciones como ente rector del Sistema Distrital de Archivos, diagnosticó en el año 2009 la existencia de documentación con valores históricos y enfocó las prioridades del corto plazo en el rescate de la memoria documental del Siglo XX. A efectos de facilitar las transferencias, dispuso la recepción de la documentación con un inventario o con un listado numerado de carpetas, indicando el asunto o el nombre de la documentación contenida en ella, el cual sirvió como punto de control para los efectos de traslado, entrega y recibo, por parte del Archivo.

7 ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1 Nota

Descripción realizada por Patricia Pecha Quimbay, historiadora.

Fuentes y bibliografía consultada para preparar la descripción:

- José Manuel Jaramillo Giraldo. *Aproximación a la historia institucional de la Personería de Bogotá*. Bogotá: Archivo de Bogotá, 2006. Sin publicar.

7.2 Reglas o normas

La descripción del fondo se basa en:

- Consejo Internacional de Archivos. *Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD (G)*. Madrid: Subdirección de los Archivos Estatales, 2000.
- Consejo Internacional de Archivos. *Norma Internacional sobre los Registros de Autoridad de Archivos relativos a Instituciones, Personas y Familias ISAAR (CPF)*. Traducción española de la versión original en lengua inglesa por M. Elena Cortés

Ruiz y Blanca Desantes Fernández. Madrid: Ministerio de Cultura de España, 2004.

- Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. *Norma General para la Descripción Archivística NTC 4095*. Bogotá: ICONTEC, 1997.

7.3 Fecha (s) de la (s) descripción (es)

Versión	Descripción de cambios	Autor	Fecha	Aprobado por
1	Elaboración.	Patricia Pecha Q.	08/2007	Luis E. Rodríguez
2	Actualización en nuevo formato.	Patricia Pecha Q.	11/2008	Luis E. Rodríguez
3	Actualización por nueva transferencia.	Patricia Pecha Q.	12/2010	Luis E. Rodríguez